



AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 23 de noviembre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Trajano Iberia SOCIMI, S.A. (“Trajano Iberia”) pone en su conocimiento el siguiente

Hecho Relevante

Con fecha 21 de noviembre de 2016, la compañía Fresnoflag Investments S.A., con CIF A82787011, ha comprado 750.000 acciones de Trajano Iberia correspondientes a una participación del 5,27%, anteriormente propiedad de la mercantil Inmobiliaria Hucart, S.L.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo